

INGENIRSA S.A.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016.

Señora.

ANA FLORINDA DOMINGUEZ VERA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INGENIRSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Viscenzini, el 5 de Mayo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Mayo del 2010.

Atentamente,

Guillermo Daniel Saldana Yungaicela.

Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INGENIRSA S.A., Según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016.

ANA FLORINDA DOMINGUEZ VERA.
C.C. # 0916991607
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.



Nº TRAMITE: 4829-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.879
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:08



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INGENIRSA S.A., a favor de ANA FLORINDA DOMINGUEZ VERA, de fojas 42.634 a 42.637, Registro de Nombramientos número 11.431.

ORDEN: 39879



Guayaquil, 28 de septiembre de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL
De Conformidad con la facultad prevista en el
numeral 5to. Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la
fotocopia de anverso y reverso que antecede es igual
al original presentado ante mí. 04 OCT 2016

Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil